

ACUERDO DE ACREDITACIÓN N° 55

Carrera de Psicología

Pontificia Universidad Católica de Chile

En la sesión del Consejo de Acreditación del área de Ciencias Sociales de la Agencia Acreditadora de Chile, de fecha 17 de enero de 2011, la Comisión acordó lo siguiente:

TENIENDO PRESENTE:

1. Los Criterios de Evaluación de Carreras de Psicología, sancionados por la Comisión Nacional de Acreditación.
2. El Acuerdo de Acreditación N° 35 de la Comisión Nacional de Acreditación de Pregrado (CNAP), del año 2003, que acredita la carrera de Psicología de la Pontificia Universidad Católica de Chile por un plazo de siete años.
3. La carrera de Psicología de la Pontificia Universidad Católica de Chile que - luego de 7 años de haber sido acreditada por la CNAP - se somete en forma voluntaria al sistema de acreditación de carreras administrado por la Agencia Acreditadora de Chile.
4. El Informe de Autoevaluación de la carrera de Psicología presentado el 15 de Octubre de 2010.
5. El Informe del Comité de Pares Evaluadores, realizado como consecuencia de la visita efectuada entre los días 15 y 17 de Noviembre del 2010.

6. Los comentarios, de fecha 22 de diciembre de 2010, emitidos en documento del Director de la Escuela de Psicología de la Pontificia Universidad Católica de Chile, en respuesta al Informe de Visita de los Pares Evaluadores de la Agencia Acreditadora de Chile.
7. La exposición de un representante del Comité de Pares Evaluadores ante el Consejo del Área de Ciencias Sociales de la Agencia Acreditadora de Chile.

CONSIDERANDO

8. Que del proceso evaluativo que se ha llevado a cabo se desprenden fortalezas y debilidades, las cuales se mencionan a continuación de manera resumida en cada una de las dimensiones analizadas:

a) Perfil de Egreso

- La carrera de Psicología de la Pontificia Universidad Católica de Chile está inserta en una institución de educación superior de reconocido prestigio en el ámbito nacional e internacional. Tiene una misión y propósitos bien definidos y una trayectoria marcada por importantes logros en la formación de profesionales e investigadores chilenos que se han destacado en el país y en el exterior.
- La formulación de los planes de estudio de 2003 y 2008 de la Unidad obedece, en gran parte, a los nuevos requerimientos del modelo educativo diseñado por la Universidad. Este modelo está inspirado en la tendencia internacional de entregar una formación general en el pregrado y establecer una articulación entre pregrado y postgrado para ofrecer una educación continua a los estudiantes.

- El plan de estudio de la carrera está conformado por ciclos. Los dos primeros años corresponden al bachillerato. Esta modalidad permite a los alumnos elegir entre distintas opciones y combinaciones de cursos de diversas disciplinas de formación general. En el siguiente ciclo de dos años, los estudios se centran en la adquisición de conocimientos, herramientas y habilidades propias de la carrera, y obtienen la licenciatura. En el quinto año de carrera, conducente al título profesional, los alumnos cursan las asignaturas de profundización donde adquieren competencias específicas y un área de especialización. Este último año, en el plan de estudio 2008, está articulado con el primer año de magíster, en concordancia con el propósito de ofrecer educación continua a los alumnos y acorde con los lineamientos de la Universidad.
- La carrera tiene claramente definido su perfil de egreso y sus propósitos, los que son concordantes con la misión de la Universidad. En la actualidad cuenta con dos planes de estudio y ambos son coherentes con su perfil de egreso. Los planes de estudio están conformados por asignaturas y procedimientos que son congruentes con el perfil de egreso.
- La unidad tiene definidos los procesos de admisión. A la carrera ingresan alumnos de excelencia, con puntajes que destacan entre los más altos de la Universidad. Los alumnos, en general, no tienen problemas para cumplir con las exigencias de la carrera
- Los alumnos son evaluados mediante distintas instancias. Asimismo, están definidos los procedimientos e instrumentos para medir objetivos específicos formativos para la licenciatura y para el título profesional. Destacan las bajas tasas de reprobación a lo largo de todo el proceso

formativo. Al mismo tiempo, los alumnos evalúan a los profesores mediante una encuesta docente correspondiente a cada asignatura.

- Se ha podido apreciar el desarrollo del trabajo en equipo y el funcionamiento de mecanismos de articulación del quehacer de los distintos docentes. Al mismo tiempo, se reconoce algún grado de diversidad en los procesos pedagógicos, que -ante la no existencia de un único modo universalmente establecido- es un derivado propio de la naturaleza humana y favorece la creatividad cultural. Junto a esa diversidad positiva, aparece un cierto grado de disparidad respecto de objetivos de las asignaturas, procedimientos de evaluación y logros esperados en algunas de ellas, aspecto que sí requiere mayor atención.

b) Condiciones de Operación

- No obstante, la nueva estructura de gestión creada por la dirección de la Escuela, consciente de este fenómeno, estableció una unidad para la coordinación de ciclos, lo que ha aumentado la capacidad para gestionar la eficacia de los procesos pedagógicos, pero aún falta un instrumento para mejorar la medición de la calidad de la docencia y que recoja diferentes aspectos del proceso de aprendizaje.
- En respuesta a los requerimientos estipulados en el proceso de acreditación de 2003, en el sentido de mejorar la articulación teórico-práctica en la formación de los alumnos y de desarrollar competencias personales y profesionales, la Unidad introdujo en 2008 nuevas asignaturas en una línea conformada por cuatro talleres secuenciales Integración teórico-práctica.

- La Unidad se destaca por la calidad de la investigación que realiza a través de diferentes centros y programas que están fuertemente vinculados con el medio social y con redes de intercambio internacional. Sin embargo, no siempre el fruto de esta labor se ve reflejado directamente en los estudiantes, ni en la actualización de su plan de estudio, aspecto que -de mejorarse- constituiría un gran factor de desarrollo y de progreso constante.
- En cuanto a las condiciones de operación, la Unidad cuenta con una estructura directiva y administrativa sólida y efectiva; tiene un cuerpo académico altamente calificado y un equipo administrativo que brinda el apoyo necesario para la adecuada gestión. Asimismo, cuenta con una infraestructura de calidad para el desarrollo de sus propósitos.
- No obstante, se requiere articular armónicamente las necesidades que surgen de los objetivos estratégicos de la Escuela y las que surgen específicamente del pregrado y, en particular, de los requerimientos del nuevo plan de estudio, en especial, de los que dicen relación con las actividades prácticas.

c) Capacidad de Autorregulación

- La Escuela de Psicología tiene propósitos claros y definidos que son coherentes con la misión y visión de la Universidad. La Unidad tiene una cultura de mejoramiento continuo y de revisión de sus actividades y procesos formativos con el fin de asegurar la calidad
- Todos los procesos inherentes a los alumnos, a los programas y procedimientos están debidamente reglamentados. Existen mecanismos

de participación establecidos de los académicos de planta y de los alumnos.

- La Unidad cumplió satisfactoriamente los requerimientos estipulados en el proceso de acreditación anterior. Entre ellos, cabe mencionar la creación de los cargos de Coordinadores de Ciclo de Bachillerato y de Licenciatura para una mejor coordinación intra e inter ciclos. Ha profesionalizado la gestión académica, para lo cual creó el cargo de Coordinador de Docencia. Asimismo, ha reforzado el proceso de práctica profesional estableciendo coordinadores de prácticas por líneas y ha aumentado la cantidad de supervisores de esta actividad.
- Asimismo, ha aumentado la dotación de personal administrativo para dar mejor apoyo al crecimiento y nuevos requerimientos de la Unidad.
- En el ámbito académico, ha ofrecido más y mejores posibilidades de perfeccionamiento a sus docentes y ha proporcionado los medios para mejorar las diferentes actividades de las asignaturas. Durante el período, la Unidad realizó importantes inversiones en infraestructura y en acceso a tecnología para los alumnos.

SÍNTESIS: FORTALEZAS Y DEBILIDADES

- La Unidad cuenta con un perfil de egreso bien definido que está en concordancia con la misión de la Universidad y que es coherente con el plan de estudio de la carrera.
- El cuerpo académico es de primer nivel, con un alto porcentaje de profesores planta con doctorado. Cuenta con 49 profesores de planta y

44 profesores hora para una masa de 800 estudiantes. Se sugiere considerar la carga de postgrado que tienen los profesores.

- Los profesores desarrollan diversos programas de investigación con publicaciones indexadas, participación en congresos, estadías en el extranjero e intercambio académico.
- En el ingreso por admisión ordinaria, la Escuela es la segunda con los puntajes más altos de la Universidad. La Escuela creó una estructura estable para brindar apoyo a los alumnos que ingresan por admisión especial o por bachillerato.
- La Unidad tiene una estructura sólida, muy buenas instalaciones, recursos educacionales, un cuerpo académico de excelencia y un equipo administrativo que facilita la adecuada gestión de las actividades.
- Existe una cultura organizacional de mejoramiento continuo y la capacidad de satisfacer los requerimientos que surgen con los nuevos desafíos. La Unidad cuenta con los mecanismos adecuados para plantear problemas y la dirección tiene la voluntad para discutirlos y dar soluciones.
- Cabe destacar la consideración especial que tiene la Escuela hacia los alumnos discapacitados.
- Las debilidades que se observan dicen relación con la falta de una vinculación más sistemática con los egresados y los empleadores, de modo de recoger información valiosa que permita, entre otras cosas, mejorar la calidad de la enseñanza, rediseñar cursos, lograr una mejor

inserción laboral, y mantener una apreciación más directa de la realidad en relación con el desempeño profesional.

- La Unidad muestra interés por actualizar su proceso formativo, de acuerdo con las necesidades de un medio cambiante, pero requiere fortalecer los mecanismos de retroalimentación respecto del logro de los objetivos formativos y de una mejor medición de los mismos, a través de los alumnos en los cursos superiores, de sus egresados, de sus empleadores y del medio en general.
- Uno de los desafíos de la carrera es lograr una mayor integración de los centros con las actividades propias de la Unidad, de manera que éstos sean una fuente de aporte para mejorar el contenido curricular.
- La dirección de la Escuela tiene identificadas sus debilidades y se compromete a resolverlas, tal como está planteado en el Plan de Mejoramiento desarrollado en el proceso de autoevaluación. Esta Unidad ha asumido el proceso de acreditación como parte de su política de calidad.

POR LO TANTO,

9. Analizados la totalidad de los antecedentes señalados previamente, el Consejo de Acreditación del área de Ciencias Sociales de la Agencia Acreditadora de Chile resuelve:

- a. Acreditar por **7 años**, a partir de esta fecha, la carrera de Psicología de la Pontificia Universidad Católica de Chile, que conduce al título de

Psicólogo y al grado académico de Licenciado en Psicología, impartida en la ciudad de Santiago, en jornada diurna y en modalidad presencial.

- b. Que, en el plazo señalado, la carrera de Psicología de la Pontificia Universidad Católica de Chile podrá someterse voluntariamente a un nuevo proceso de acreditación, en cuyo caso serán especialmente consideradas las observaciones transmitidas por este Consejo. Para tal efecto deberá presentar la documentación correspondiente al menos 90 días antes del vencimiento de esta acreditación.



Oscar Cristi Marfil

VICEPRESIDENTE

AGENCIA ACREDITADORA DE CHILE A&C S.A.



Álvaro Vial Gaete

DIRECTOR EJECUTIVO

AGENCIA ACREDITADORA DE CHILE A&C S.A.